



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA
RESOLUCIÓN DECANAL N° 514-2024-UNAJMA/FCE-D



San Jerónimo, 07 de agosto de 2024.

VISTO:

La Resolución Decanal N° 411-2024-UNAJMA/FCE-D, de fecha 28 de junio de 2024; Carta N° 242-2024-UNAJMA-FCE-DACE/D, de fecha 25 de julio de 2024; con Memorando N° 970-2024-UNAJMA/FCE-D., de fecha 07 de agosto de 2024, el decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa, Dr. José Carlos Arévalo Quijano, dispone proyectar la resolución respectiva; y;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 28372 del 29 de octubre de 2004, se crea la Universidad Nacional José María Arguedas con sede en la provincia de Andahuaylas, región Apurímac; y por Resolución N° 035-2017-SUNEDU/CD del 02 de octubre de 2017, el Consejo Directivo de la SUNEDU, otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional José María Arguedas;

Que, la Ley Universitaria Ley N° 30220 en el artículo 8, respecto a la autonomía universitaria, establece: "El estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico";

Que, mediante Resolución Decanal N° 411-2024-UNAJMA/FCE-D, de fecha 28 de junio de 2024, se aprueba el "Plan de trabajo del primer Seminario de Estrategias de Gestión del Conocimiento para la Innovación de las Organizaciones, 2024", evento académico desarrollado el día 09 de julio de 2024;

Que, mediante Carta N° 242-2024-UNAJMA-FCE-DACE/D, de fecha 25 de julio de 2024, el Mgtr. Edwin Mescco Cáceres, director del Departamento Académico de Ciencias Empresariales, solicita el reconocimiento y felicitación a los responsables de la ejecución del Seminario de Estrategias de Gestión del Conocimiento para la Innovación de las Organizaciones, 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

- Mgtr. Rosa Nélide Ascue Ruíz
- Mgtr. Sandy Guillen Cuba
- Mgtr. Edwin Mescco Cáceres

Que, con Memorando N° 970-2024-UNAJMA/FCE-D., de fecha 07 de agosto de 2024, el decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa, Dr. José Carlos Arévalo Quijano, dispone proyectar la resolución respectiva;

Por los considerandos expuestos y estando a las atribuciones conferidas al decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional José María Arguedas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER y FELICITAR a los docentes adscritos al Departamento Académico de Ciencias Empresariales, responsables de la ejecución del Seminario de Estrategias de Gestión del Conocimiento para la Innovación de las Organizaciones, 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

- Mgtr. Rosa Nélide Ascue Ruíz
- Mgtr. Sandy Guillen Cuba
- Mgtr. Edwin Mescco Cáceres

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, a la Oficina de Secretaría de la Facultad de Ciencias de la Empresa, notifique la presente resolución al personal docente y administrativo referidos en el artículo precedente.



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA
RESOLUCIÓN DECANAL N° 514-2024-UNAJMA/FCE-D



San Jerónimo, 07 de agosto de 2024.

ARTÍCULO TERCERO: TRANSCRIBIR el presente acto administrativo a los órganos estructurales de la Universidad, para su conocimiento y fines correspondientes.

ARTÍCULO CUARTO: REMITIR la presente resolución a la Oficina de Secretaría General para su conocimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

Dr. José Carlos Arevalo Quijano
DECANO